



ESPAÑA

(19) ES	(11) 250125	(10) Y
(21)	FECHA DE PRESENTACION	
(22)	28 MAR. 1980	

**MODELO DE UTILIDAD**

**1 SET. 1980**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F 26C 15/02

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
<b>"PUERTA ESTANCA PERFECCIONADA"</b>

(71) SOLICITANTE (ES)
<b>GOUET ESPAÑOLA, S.A.</b>

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
<b>BARCELONA - 29 - c. Berlín, 74 entlo. 2ª</b>

(72) INVENTOR (ES)
<b>Don JUAN TASIAS MARGENAT</b>

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
<b>NO CARMEN MORGADES MANONELLES</b>

El presente Modelo de Utilidad consiste conforme indica su enunciado en una "PUERTA ESTANCA PERFECCIONADA" cuyas nuevas características de construcción conformación y diseño cumple la misión para la que específicamente ha sido concebida con una seguridad y eficacia máxima.

La puerta estanca objeto de este Modelo de Utilidad está especialmente diseñada para ser aplicada a hornos de cocción.

Evidentemente los hornos de cocción necesitan disponer de un tipo de puerta gracias a la cual impida las fugas térmicas existentes en el interior de la cámara de cocción hacia el exterior, siendo por tanto necesario e imperativo el conseguir una puerta estanca que esté confeccionada de una forma sumamente sencilla y que se pueda asegurar perfectamente su estanqueidad.

Para conseguir esta estanqueidad, se ha dispuesto que la cara más inferior de la puerta esté solidarizada a ella un fleje preferentemente metálico, el cual incidirá con el marco de la puerta en cuestión, estando las tres caras restantes del marco en el cual se le adaptará la puerta, también dotadas de sendos flejes.

Evidentemente, cuando se proceda a cerrar la puerta, tanto el fleje situado en la zona inferior de la puerta, así como los flejes anclados en el marco, serán deformados ligeramente y quedan perfectamente adaptados a la puerta del horno en cuestión y que estará diseñado para la adaptación de tal puerta.

Debido a la existencia del fleje que se encuentra perfectamente solidarizado a la cara más inferior de la puerta, se ha previsto la instalación de un mecanismo, gracias al cual, cuando esta puerta se abra no roce tal fleje con el suelo ya que ello dificultaría la apertura de la puerta a la vez de deteriorar el suelo circundante a ella.

Por tal motivo se ha previsto que en el pivote a través del cual girará la puerta esté dotado de un casquillo cuya zona operativa presente una configuración elíptica el cual se apoyara con otro casquillo de igual configuración.

Evidentemente y gracias a la configuración de los casquillos que es la zona en la que se apoya propiamente la puerta, cuando ésta se abra, hará discurrir al casquillo que se encuentra solidarizado a la puerta, por el plano elíptico del casquillo que está solidarizado al marco, con ello es evidente y dado a esta inclinación de las bases de los casquillos hará ascender todo el conjunto de la puerta a medida que ésta vaya abriéndose, y por tanto el fleje que está solidarizado a la cara interior de la puerta no rozará en absoluto con el suelo circundante a ésta.

A su vez esta puerta con la finalidad de que cuando se cierre quede deformando a los flejes del marco y al fleje situado en su zona inferior, ha de preverse un mecanismo de cierre que permita mediante el accionamiento

de su correspondiente maneta el posicionamiento perfecto de la puerta que ha de estar ejerciendo una cierta presión de los flejes antes mencionados; para ello se ha previsto que la cara operativa del pestillo propiamente dicho, presente una inclinación creciente, con lo cual cuando se vaya a cerrar la puerta y ésta quede posicionada y retenida precisamente por la acción de los flejes sin deformar, quede la zona de menor espesor de este pestillo perfectamente encarada para que pueda al ser girada la maneta y consecuentemente el pestillo, quede ubicada en el interior del taladro realizado para tal efecto en el marco.

Evidentemente cuando se siga presionando esta maneta, se hará girar el pestillo antes mencionado, con lo cual y dada la existencia de este plano inclinado en su zona operativa provocará y permitirá a su vez que pueda desplazarse la puerta venciendo la resistencia de los flejes incorporados a ella y por la acción de la maneta con lo cual evidentemente se obtendrá la perfecta estanqueidad entre el marco y la puerta.

Otros detalles y características del actual Modelo se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se dá, en que se hace referencia a los dibujos que a esta Memoria se acompaña en la que, de manera un tanto esquemática, se representan los detalles preferidos del Modelo. Estos detalles se

dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado exactamente a los detalles que allí se exponen; por tanto esta descripción debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

La figura nº 1 es una vista en planta parcialmente seccionada en la que se observa la configuración de la puerta objeto de este Modelo de Utilidad, así como la del marco en la cual estará instalada.

La figura nº 2 es una vista esquematizada de la puerta adaptada a un convencional marco.

La figura nº 3 es un detalle del mecanismo de cierre de la puerta.

La figura nº 4 es un detalle del pestillo visto de perfil.

La figura nº 5 es un detalle del mecanismo gracias al cual se consigue la elevación de la puerta cuando esta es abierta.

La figura nº 6 es una vista en planta del pestillo grafado en la figura nº 4.

Como puede observarse en la figura nº 1 la puerta estanca perfeccionada objeto de este Modelo de Utilidad, presenta una configuración sensiblemente prismática hueca, en cuyo interior puede estar debidamente rellena de material aislante en los casos en que se considere necesario.

Esta puerta, deberá estar encajada en el marco (10). Este marco (10) presenta en la zona que ha de quedar situada en el interior del horno en la cual se le haya aplicado la puerta (11) tal y como se observa en la figura nº 1, un fleje (12) el cual está situado alrededor de los dos laterales verticales, así como, en su zona más superior.

Este fleje (12) está solidarizado al marco (10) mediante un convencional ángulo (13) el cual está presionando y reteniendo a tal fleje (12).

Evidentemente cuando se cierra la puerta (11), esta deformará a los flejes (12) y dado que sus extremos libres tienen la posibilidad de desplazarse ligeramente se obtendrá una perfecta estanqueidad impidiendo consecuentemente fugas térmicas del interior del horno en el cual se le ha aplicado esta puerta.

A su vez la puerta (11) pivotará alrededor del eje (14) y dado que esta puerta (11) presenta también en su zona inferior un fleje (15) solidarizado a ella impide consecuentemente que puedan producirse fugas a través de tal zona.

Este fleje (15) al cerrar la puerta (11) se deformará igualmente adaptándose perfectamente al perfil del suelo de la zona en la cual se encuentra ubicado la puerta objeto de este Modelo de Utilidad.

Evidentemente cuando se abra la puerta, este fleje (15) al estar incidiendo con el suelo provocaría deformaciones

en él no deseadas, a la vez que de esta apertura resultaría sumamente dificultosa debido precisamente a que este fleje (15) estaría en permanente contacto con dicho suelo.

5 Por tal motivo es indispensable que a esta puerta se le dote de un movimiento tal que a medida que se va realizando la apertura de esta puerta, vaya tomando un movimiento ascensional y con lo cual se evite el roce del fleje (15) con el suelo. Ello se consigue gracias a que en la zona en la cual pivota esta puerta (11) (ver detalle de la figura nº 5) se le ha instalado en el marco, un casquillo hueco (16) cuya zona superior que en realidad será su zona operativa, está formando un plano inclinado.

10

Evidentemente al apoyarse sobre esta zona operativa del casquillo (16) otro casquillo (17) de configuración sensiblemente igual, es evidente que al estar este último casquillo (17) solidarizado a la puerta (11), cuando esta sea abierta, debido a la configuración de las zonas operativas de estos dos casquillos la puerta (11) tomará evidentemente un movimiento ascensional con lo cual se separará el fleje (15) del suelo pudiéndose de esta forma abrir con una gran facilidad.

15

20

A su vez y para conseguir el cierre perfecto de la puerta, dada la existencia de los flejes que al deformarse se consigue su estanqueidad, se hace indispensable el conseguir un mecanismo de cierre que permita con una fácil maniobra la deformación de los flejes para conseguir

25

la estanqueidad deseada.

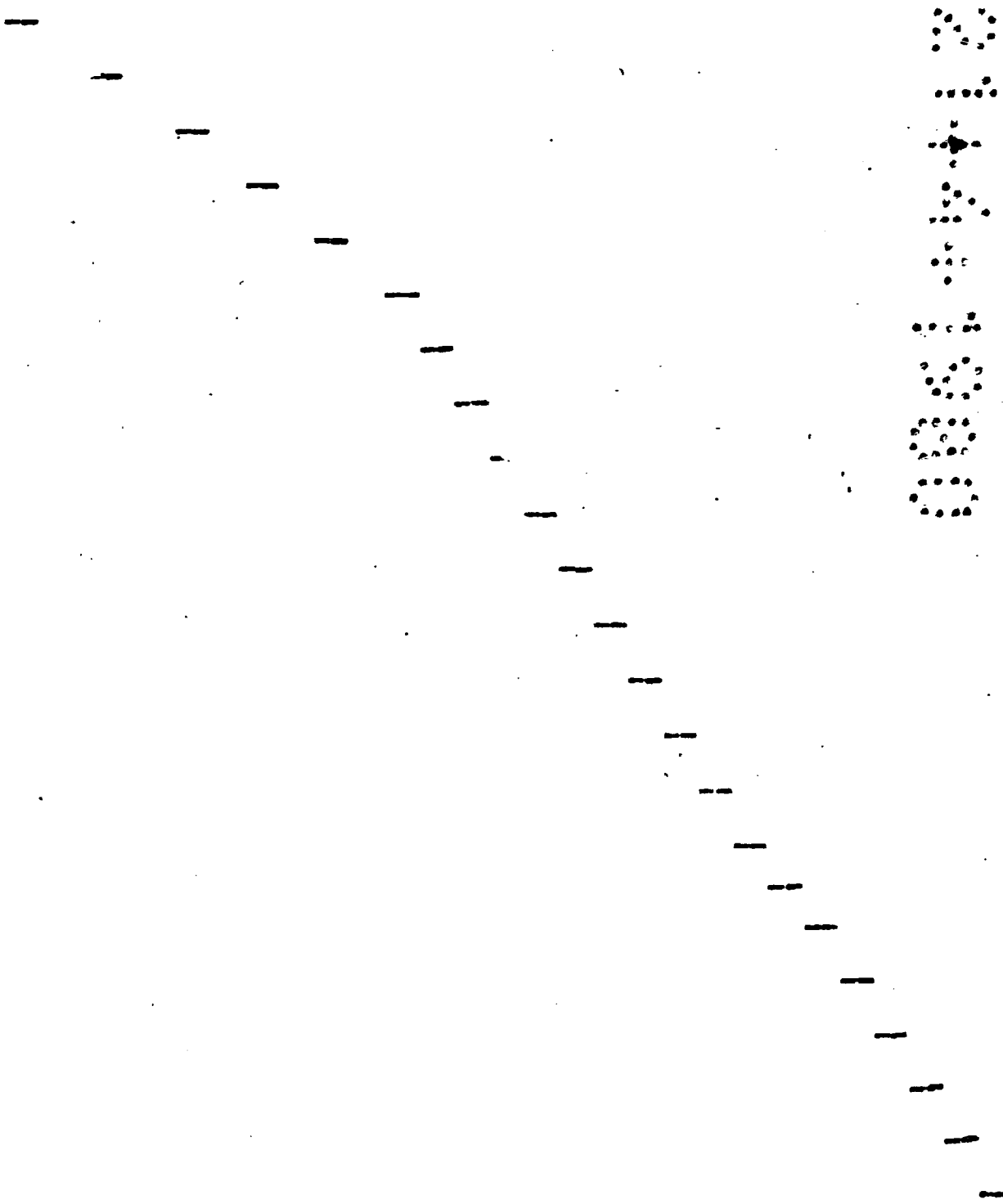
5 Ello se obtiene gracias a que el pestillo (19) del cierre está configurado de forma que su zona operativa presente un plano inclinado (18). Cuando se produzca el cierre de la puerta, se ha de prever que el taladro realizado en el marco para alojar al pestillo (19) quede situado de tal manera que su zona de menor espesor pueda quedar introducido en tal taladro realizado en el marco. En este instante y gracias a la maneta de accionamiento (25) al hacerse  
10 se girar el pestillo (19) es evidente que al ser su zona operativa un plano inclinado ejercerá una notable presión sobre la cara operativa del taladro realizado en el marco precisamente para alojar el pestillo (19), con lo cual es evidente que con la acción de esta maneta y gracias al  
15 desplazamiento del pestillo (19) y la inclinación del plano (18) se consigue desplazar todo el conjunto de la puerta, deformando consecuentemente a los flejes que la circundan, obteniéndose de esta forma una perfecta estanqueidad de todo el conjunto.

20 Se comprenderá, después de observados los dibujos y la explicación que hemos efectuado de ellos, que el Modelo que motiva la presente Memoria proporciona una construcción sencilla y efectiva que puede ser llevada a la práctica con gran facilidad, constituyendo, sin duda alguna, un resultado industrial.  
25

Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto que constituye el presente Modelo podrán intro-

ducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando con las variantes que se introduzcan, no se altere o modifique la esencia del Modelo, que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

5



## REIVINDICACIONES

5 1ª - "PUERTA ESTANCA PERFECCIONADA", caracterizada por estar constituida a base de una configuración sensible- mente prismática hueca, cuyo interior es susceptible de estar rellena de material aislante, puerta que estará solidarizada a su correspondiente marco el cual está do- tado de tres flejes situados en su zona interior, flejes que están solidarizados en sus dos laterales, así como en su zona más superior.

10 2ª - "PUERTA ESTANCA PERFECCIONADA", caracterizada según la anterior reivindicación, porque la puerta pivota respecto al marco de una forma tal que al cerrarse deforme a los extremos de los flejes solidarizados a tal marco, adaptándose consecuentemente éstos al contorno de los laterales de la puerta, puerta que en su zona más inferior está dotada de un fleje que está perfectamente so- 15 lidarizado a ella, y que estará a su vez deformado y con- secuentemente adaptado al perfil del suelo.

20 3ª - "PUERTA ESTANCA PERFECCIONADA", caracterizada, según las anteriores reivindicaciones, porque la zona en la cual pivota la puerta, se ha instalado en el marco un cas- quillo hueco, cuya zona superior que es en realidad su zo- na operativa, está formando un plano inclinado respecto al horizontal, zona a través de la cual se apoya la zona 25 operativa de otro casquillo que está solidarizado a la puerta, casquillo, que al abrirse dicha puerta y estar éste solidarizado a ella, discurrirá por la zona operativa

del casquillo solidarizado al marco, con lo cual se consigue que a medida que se vaya produciendo la apertura de tal puerta ésta vaya tomando un movimiento ascensional.

5 4ª - "PUERTA ESTANCA PERFECCIONADA", caracterizada según las anteriores reivindicaciones, porque esta puerta está dotada de un mecanismo de cierre formado por una convencional maneta solidarizada a un pestillo de configuración en planta en forma de sector circular, estando la cara operativa de este pestillo configurado con un espesor creciente a lo largo de toda su superficie.

10 5ª - "PUERTA ESTANCA PERFECCIONADA", según la 4ª reivindicación caracterizada porque cuando se produzca el cierre de la puerta y ésta quede posicionada por la asociación de los flejes, la zona de menor espesor del pestillo queda encarada en el taladro realizado para tal efecto en el marco correspondiente y al ser girada la maneta que está solidarizada al pestillo y consecuentemente girar éste; gracias al incremento de espesor obligará a la puerta a aprisionar y deformar a los flejes correspondientes.

20 6ª - "PUERTA ESTANCA PERFECCIONADA".

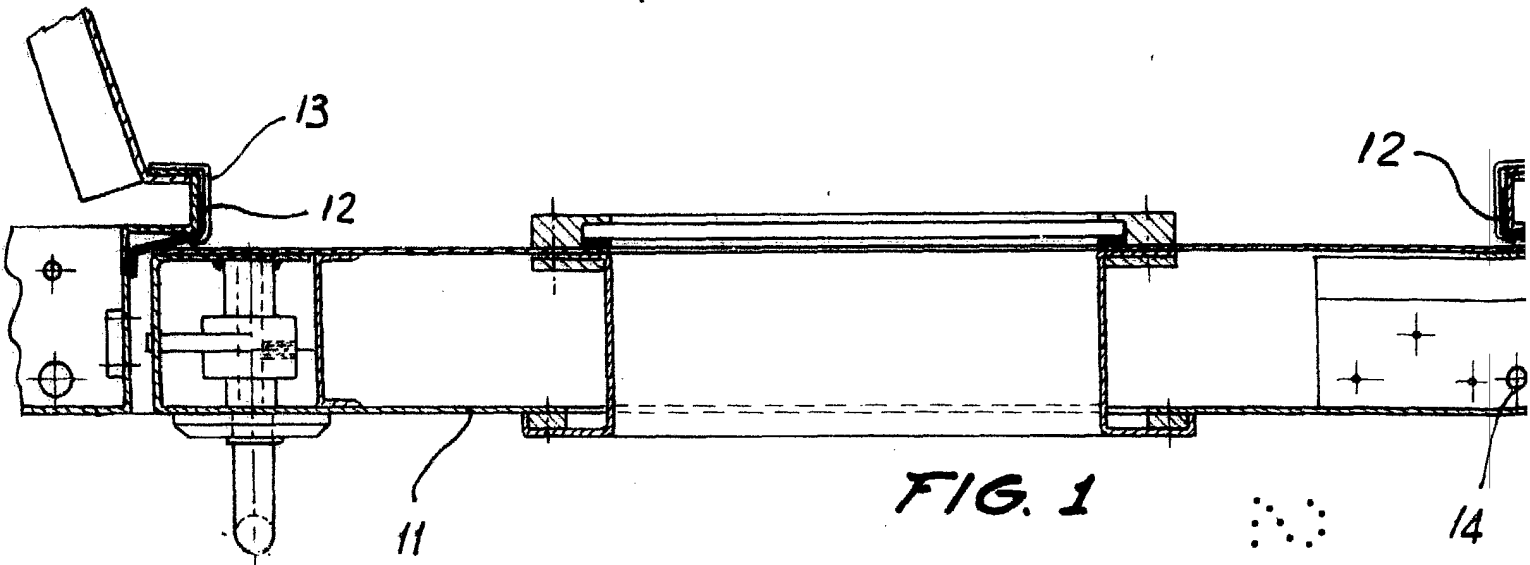
Todo tal y conforme se describe en la presente Memoria la cual consta de once hojas escritas a máquina por una sola de us cara y un plano que la ilustra.

MADRID, 28 MAR. 1980

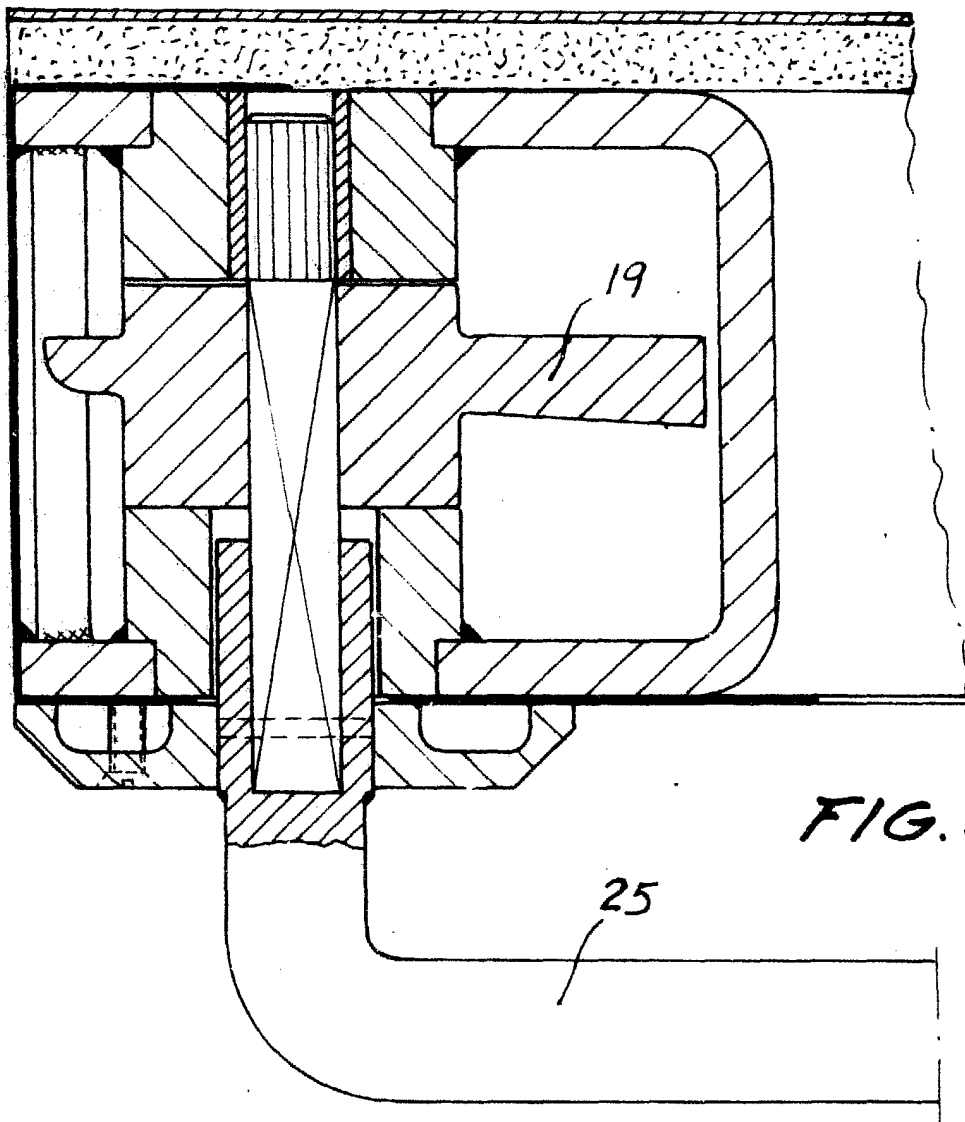
GOUET ESPAÑOLA, S.A.

P.A.

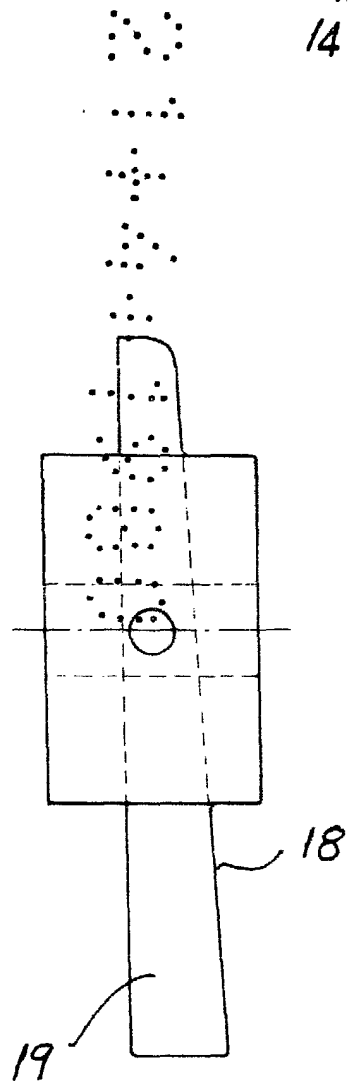




**FIG. 1**



**FIG. 3**



**FIG. 4**

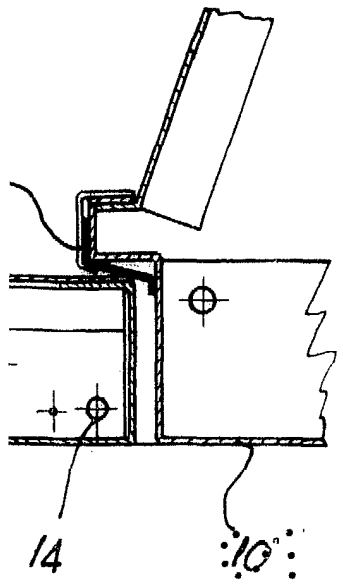


FIG. 2

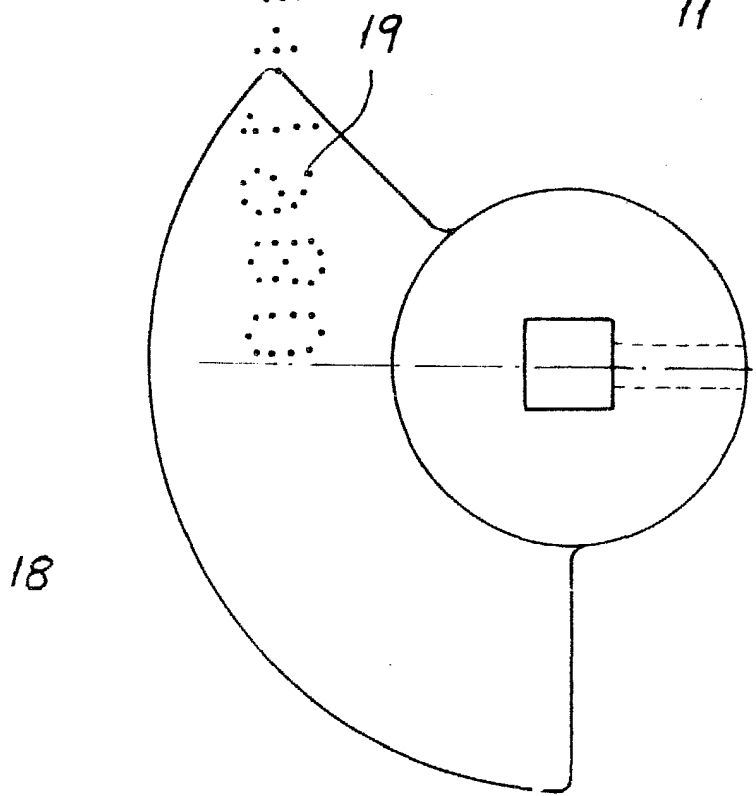
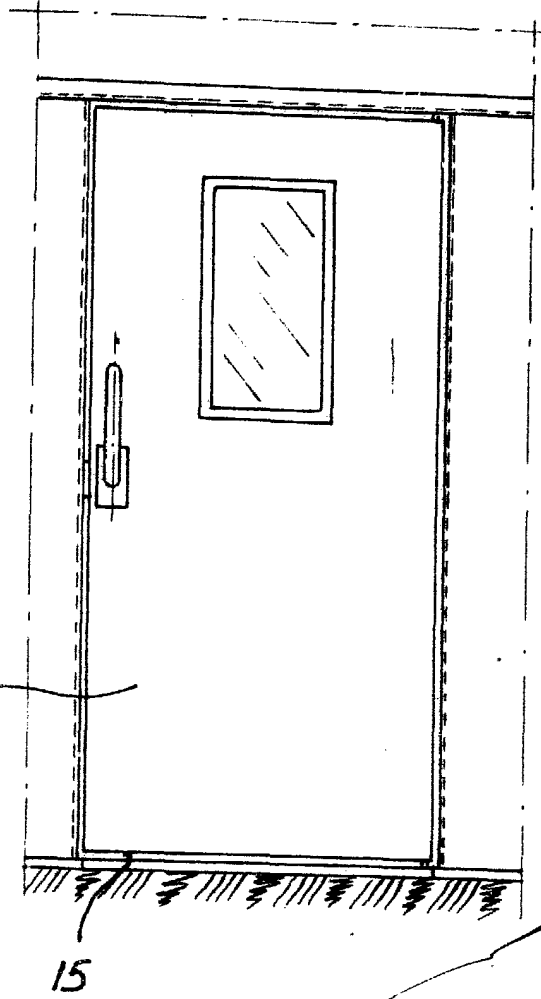


FIG. 6

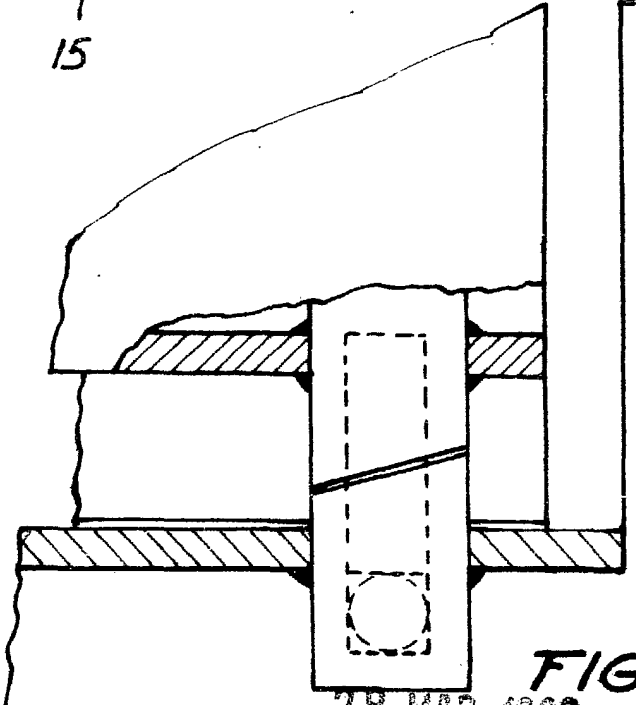


FIG. 5

Madrid. 28 MAR. 1980

M<sup>ra</sup> del Carmen Morgades y Manonelles

p.a. M.<sup>ra</sup> CARMEN MORGADES MANONELLES

p. p.

*Morgades*

Edo. Juan Antonio Morgades Manonelles

18

4